

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL SANTA ELENA - ECUADOR REGISTRO OFICIAL 193 2023 - 2027



Atahualpa, 20 de febrero de 2024

MEMORANDO Nº. 009 - P - CMI - GADPRA - 2024

PARA: AB. MARÍA FERNANDA SORIANO YAGUAL.

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

DE: ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.

Teléfono: (04) 2907215

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS - PLE - SG - 069 - 2021 - 476 del 10 de marzo de 2021 en el Artículo 12 de la Fase 1 y a través del pleno del GAD Parroquial Rural Atahualpa en Acta N° - 009 - 2024 - GADATA del 19 de febrero de 2024 en el Artículo 3 se encarga al señor presidente la designación de la comisión técnico mixto para articular el proceso de Rendición de Cuentas en conjunto al Consejo de Planificación Local.

En la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

ICONSTRUYENDO UN NUEVO ATAHUALPA!

Correo: secretariojpa@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL SANTA ELENA - ECUADOR REGISTRO OFICIAL 193 2023 - 2027



POR CONSIGUIENTE, SE DA A CONOCER POR ESTE MEDIO SU DESIGNACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA QUE SE ARTICULE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 EN CONJUNTO A LA COMISIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Por la atención prestada a la presente, me suscribo de usted reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA C.I 091596846-5

RECIBIDO

Devone 1 Marie.



ICONSTRUYENDO UN NUEVO ATAHUALPA!

Teléfono: (04) 2907215 Correo: secretariojpa@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL SANTA ELENA - ECUADOR REGISTRO OFICIAL 193 2023 - 2027



Atahualpa, 20 de febrero de 2024

MEMORANDO Nº. 010 - P - CMI - GADPRA - 2024

PARA: SR. GILSON LEONEL JIMBO YAGUAL.

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

DE: ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS - PLE - SG - 069 - 2021 - 476 del 10 de marzo de 2021 en el Artículo 12 de la Fase 1 y a través del pleno del GAD Parroquial Rural Atahualpa en Acta N° - 009 - 2024 - GADATA del 19 de febrero de 2024 en el Artículo 3 se encarga al señor presidente la designación de la comisión técnico mixto para articular el proceso de Rendición de Cuentas en conjunto al Consejo de Planificación Local.

En la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

iCONSTRUYENDO UN NUEVO ATAHUALPA!

Correo: secretariojpa@hotmail.com

Teléfono: (04) 2907215



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL SANTA ELENA - ECUADOR REGISTRO OFICIAL 193 2023 - 2027



POR CONSIGUIENTE, SE DA A CONOCER POR ESTE MEDIO SU DESIGNACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA QUE SE ARTICULE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 EN CONJUNTO A LA COMISIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Por la atención prestada a la presente, me suscribo de usted reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA C.I 091596846-5

RECIBIDO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL SANTA ELENA - ECUADOR REGISTRO OFICIAL 193 2023 - 2027



Atahualpa, 20 de febrero de 2024

MEMORANDO Nº. 011 - P - CMI - GADPRA - 2024

PARA: LCDO. GEORGE HERNÁN VERA BORBOR.

SECRETARIO – TESORERO DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

DE: ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS - PLE - SG - 069 - 2021 - 476 del 10 de marzo de 2021 en el Artículo 12 de la Fase 1 y a través del pleno del GAD Parroquial Rural Atahualpa en Acta N° - 009 - 2024 - GADATA del 19 de febrero de 2024 en el Artículo 3 se encarga al señor presidente la designación de la comisión técnico mixto para articular el proceso de Rendición de Cuentas en conjunto al Consejo de Planificación Local.

En la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

ICONSTRUYENDO UN NUEVO ATAHUALPA!

Teléfono: (04) 2907215 Correo: secretariojpa@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL SANTA ELENA - ECUADOR REGISTRO OFICIAL 193 2023 - 2027



POR CONSIGUIENTE, SE DA A CONOCER POR ESTE MEDIO SU DESIGNACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA QUE SE ARTICULE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 EN CONJUNTO A LA COMISIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Por la atención prestada a la presente, me suscribo de usted reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.

FRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA

C.I 091596846-5

RECIBIDO

GEORGE VINA BORBOR



Teléfono: (04) 2907215

Correo: secretariojpa@hotmail.com